

mi aspecto personal de significado menor y que como tal pretendo que sea tomado. Sé que ciertos ojos críticos observan a los socialistas con la lupa que a otros no aplican, pero como no rehuyo como socialista y como persona la visección moral a la que se nos somete, quiero anunciar que dada mi condición de diputado, pretendo actuar en consonancia con las propuestas de incompatibilidades defendidas y expuestas por el partido al que ahora represento a nivel nacional. Tal postura de acción desinteresada la manifesté publicamente y en este momento a fin de que, aún siendo consciente de que es un dato menor, nadie pueda utilizar como arma arrojadiza de descrédito personal o político algo que los socialistas estamos dispuestos a cumplir sin concesiones exculpatorias.

MANTENER EL DIALOGO CON TODOS.

Si antes manifesté que el "Quid" de nuestra autonomía reside en la capacidad de descubrir nuevos hombres, nuevas capacidades de decisión y administración, no es menos cierto que el diálogo en todas sus manifestaciones es otro de los elementos esenciales en la construcción de nuestra región. Por ello, recurriremos a la consulta continua y creativa con los colegios profesionales de la abogacía y procuradores de nuestra región para consolidar los cimientos legislativos de nuestras cortes de Castilla-La Mancha, pues existe la decidida voluntad de que la Asamblea Provisional adquiera la importancia y cumpla la misión de toda Cámara Democrática.

Como así mismo se hace nuestro ofrecimiento, a pesar de la carencia de transferencias en esta materia, para actuar de vehículo ante la administración central a fin de conseguir la creación de juzgados y magistraturas de trabajo en nuestra región, dado el volumen de

demandas no sólo suficiente sino agobiante de nuestra administración judicial.

De la misma manera, aún con conciencia de nuestras limitaciones, debe quedar clara nuestra oferta en la búsqueda de formulas con los responsables del Gobierno Central, que potencien las Audiencias Provinciales, dándolas competencias más amplias de las que poseen en la actualidad.

Semejante actitud de diálogo abierto en sus múltiples manifestaciones, incluso en aquellos terrenos en los que no vamos a tener competencias, presidirá nuestra actuación en cuantos asuntos nos conciernen de manera fundamental, pues de una forma o de otra configurarán nuestro "ser" futuro. Me estoy refiriendo, en este momento concreto a algo que desencadena pasiones encontradas y enfrentamientos provinciales; La Universidad Castellano-Manchega.

AUNAR CRITERIOS ENTORNO A LA UNIVERSIDAD CASTELLANO-MANCHEGA.

Casi todos ustedes conocen que una parte de mi actuación en la pasada legislatura giro en torno a la polémica creación de esta universidad, entonces, como ahora, denunciemos y defendimos que no se podía crear por Ley una universidad en la que no fuera oída la Junta de Comunidades y los sectores afectados, de idéntica forma reclamamos la presencia de los responsables de la Junta de Comunidades en la gestora que pondría en funcionamiento nuestra universidad, pero si entonces, no sabemos porque clase de temor o miopía se nego la voz y el voto, nuestra intención es reclamar la presencia de la Junta de Comunidades en los órganos de preparación, estudio y puesta en marcha de la universidad, como no se nos oculta las aristas del planteamiento, pretendemos en estos meses

abrir el debate que en su día no se hizo a fin de aunar criterios y voluntades en torno a una universidad util a los intereses de Castilla-La Mancha y la Universidad Española; en torno a una racionalización objetiva y práctica de los estudios a impartir en nuestra región a fin de evitar el despilfarro económico y social que podría significar la carencia de criterios concretos a los fines que debe cumplir tal institución. Y en este sentido debe quedar bien clara mi actitud, nunca la Universidad como ninguna otra institución debe dirigirse a satisfacer los infimos orgullos o vanidades de pequeños grupos de presión o de intereses espureos por muy explicables que sean, en cualquier caso porque la satisfacción momentánea nos conduciría al desastre mas tarde, no pueden darse la defensa de intereses semejantes a la filosofía que preside la acción corporativista, por el contrario, la actitud que vamos a impulsar va a ser la búsqueda del beneficio de la mayoría de los ciudadanos de nuestra región, nuestra labor en este sentido se encaminara no a la satisfacción de presumibles derechos adquiridos históricos o recientes, sino a la consolidación de una institución que sirva a los fines sociales y económicos propios de una universidad y sin prejuzgar ni decisiones, ni comportamientos, ni actos anteriores, debemos, en diálogos pluridimensional encontrar la salida a un proyecto que en su momento nació más con cargas adicionales negativas, que con planteamientos positivos regionales.

Existen materias en las que carecemos de transferencias concretas pero que tal como se refleja en nuestro estatuto es posible incidir de manera directa para incrementar los niveles de educación de nuestra región, por ello, a nadie le puede resultar extraño que en estos meses se pretenda crear